



Bucaramanga, 24 de Septiembre de 2025

Señores
FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA
Bucaramanga – Santander

REFERENCIA: Proceso de Contratación SI-SI-LP-002-2025 OBR – SCC – 025 – 2025, en adelante el “Proceso de Contratación”

**Objeto:
MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL CON SU CONEXIÓN HIDRÁULICA HASTA EL EMISARIO FINAL EN EL BARRIO 25 DE ENERO DEL MUNICIPIO DE YONDÓ.**

Estimados señores:

Yo **HILLARY CORREDOR MARQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.193.051.175** de **Bucaramanga** actuando en representación legal del **CONSTRUCTORA INTEGRAL CIL S.A.S.**, identificado como aparece a continuación, manifiesto interés en participar en el proceso de selección de la referencia.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales:

Nombre de la persona interesada en participar:	CONSTRUCTORA INTEGRAL CIL S.A.S.
Nombre de la persona invitada en participar por el fondo:	CONSTRUCTORA INTEGRAL CIL S.A.S.
Número de identificación:	829.002.757 – 3
Nombre del representante legal:	HILLARY CORREDOR MARQUEZ
Número de identificación:	1.193.051.175 de Bucaramanga
Dirección de notificación:	Carrera 20 No. 158 – 40 Torre 3 Apto 903
Teléfono:	3160572201
Fax:	N/A
Correo:	constructoraintegrals.a.s@gmail.com

Atentamente,

Firma Representante Legal

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 24/09/2025 - 20:49:55
Recibo No. 12279506, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YQPD2F1F41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: CONSTRUCTORA INTEGRAL CIL SAS
Sigla: No Reportó
Nit: 829002757-3
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-680155-16
Fecha de matrícula: 14 de Agosto de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 20 # 158 - 40 TORRE 3
APARTAMENTO 903 BARRIO SECTOR CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico: constructoraintegrals.a.s@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3160572201
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 20 # 158 - 40 TORRE 3
APARTAMENTO 903 BARRIO SECTOR CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico de notificación: constructoraintegrals.a.s@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3160572201
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CONSTRUCTORA INTEGRAL CIL SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 24/09/2025 - 20:49:55
Recibo No. 12279506, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YQPD2F1F41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 1605 del 29 de Octubre de 2001 de Notaria 01 de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de Agosto de 2024, con el No 226954 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada CONSTRUCTORA INTEGRAL LTDA CIL.

REFORMAS ESPECIALES

Que la constitución de la sociedad CONSTRUCTORA INTEGRAL LTDA CIL., antes mencionada, fue registrada inicialmente en la cámara de comercio de Barrancabermeja el 19 de Noviembre de 2001 y posteriormente inscrita en esta cámara de comercio el 14 de agosto de 2024.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 001 del 16 de febrero de 2024 de Junta Extraordinaria de Socios , inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el 28 de febrero de 2024 y posteriormente inscrita en esta Cámara de comercio el 14 de agosto de 2024, con el No. 226954 del libro IX, consta: Transformación de sociedad limitada al tipo de sociedad por acciones simplificada.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 001 del 16 de febrero de 2024 de Junta Extraordinaria de Socios , inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el 28 de febrero de 2024 y posteriormente inscrita en esta Cámara de comercio el 14 de agosto de 2024, con el No. 226954 del libro IX, consta: Cambio de razón social de CONSTRUCTORA INTEGRAL LTDA CIL. a CONSTRUCTORA INTEGRAL CIL SAS

C E R T I F I C A

Por Acta No. 03 del 30 de Julio de 2024 de Asamblea Extraordinaria de accionistas, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el 02 de Agosto de 2024 y posteriormente inscrita en esta Cámara de comercio el 14 de agosto de 2024, con el No. 226954 del libro IX, consta: Cambio de Domicilio Principal de Barrancabermeja a Bucaramanga.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Por Acta No. 001 del 16 de febrero de 2024 de Junta Extraordinaria de Socios , inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el 28 de febrero de 2024 y posteriormente inscrita en esta Cámara de comercio el 14 de agosto de 2024, con el No. 226954 del libro IX, consta: Reactivación de la Sociedad en los términos del art. 29 de la Ley 1429/2010.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 24/09/2025 - 20:49:55
Recibo No. 12279506, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YQPD2F1F41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad tendrá como objeto principal: Obras civiles, mecánicas, reformas, interventoría, instrumentación, tanques APJ, prefabricación, montaje de tubería, pintura y venta de libros. diseño, dibujo técnico digitado: tubería, civiles, eléctricos, mecánicos, arquitectónicos, pailería, estructurales. para cumplir dicho objeto, la sociedad podrá celebrar operaciones de crédito, abrir y manejar cuentas corrientes y de ahorros de bancos y corporaciones y celebrar y ejecutar los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento del fin social. La sociedad tendrá la prestación de servicios profesionales en los distintos campos de la ingeniería, administración y contaduría con especial énfasis en la ingeniería de sistemas. Esta prestación de servicios comprende la consultoría, la auditoría, la elaboración de estudios de factibilidad, el diseño, el desarrollo, la implantación, la operación, la administración y mantenimiento de sistemas para el manejo de la información, la dirección y administración de, equipos, sistemas de información y el procesamiento de información administrativa, contable, financiera, etc; para otras empresas con personal, software y hardware propio o dependientes de las empresas contratantes, la comercialización y suministros de elementos requeridos en las áreas de la ingeniería, la comercialización de software y hardware y procesos de interés comercial, industrial y administrativo, el desarrollo de programas de educación no formal, con énfasis en el campo de la ingeniería de sistemas.

Parágrafo. - En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá: diseño, construcción, mantenimiento y adecuación de obras civiles, arquitectónicas, obras civiles de ingeniería, redes de telecomunicaciones, redes eléctricas, redes hidráulicas, redes sanitarias. 2) ejecución de toda clase de negocios relacionados con el transporte terrestre en sus diversas modalidades, a nivel local y nacional. 3) administración, consultoría, interventoría y asesoría sobre todos los temas relacionados con la realización de todo tipo de proyectos arquitectónicos, civiles, de redes de telecomunicaciones, redes eléctricas, redes hidráulicas y sanitarias. 4) celebración de contratos de mantenimiento de equipos, diseño y construcción de máquinas, diseños y construcción de sistemas hidráulicos, manejo de residuos sólidos. 5) servicios generales de: pintura en general, soldadura en general, eléctrica autógena y especiales. 6) mantenimiento de plantas de procesos, filtros de oleoductos y plantas, raspadores, casabombas, prados, empradizaciones, rocería, lavandería. 7) alquiler de maquinaria y equipos para obras de ingeniería civil, mecánica y eléctrica. 8) celebración de contratos de aseo general en zonas industriales, limpieza de plantas, torres drums, hornos, intercambiadores y reactores. 9) somos una empresa de ingeniería civil creada con el propósito de contribuir al desarrollo de la infraestructura del país, con altos estándares de calidad dentro de una estructura operativa eficiente y flexible que involucra conceptos modulares en su organización, los que nos permite acomodarnos a variables externas que afecten el mercado. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones,

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 24/09/2025 - 20:49:55
Recibo No. 12279506, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YQPD2F1F41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	\$2.000.000,00
No. de acciones	:	100
Valor Nominal	:	\$20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	\$2.000.000,00
No. de acciones	:	100
Valor Nominal	:	\$20.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	\$2.000.000,00
No. de acciones	:	100
Valor Nominal	:	\$20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tendrá un suplente designado para un término indefinido, por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 24/09/2025 - 20:49:55
Recibo No. 12279506, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YQPD2F1F41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 16 de febrero de 2024 de Junta Extraordinaria de Socios , inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el 28 de febrero de 2024 y posteriormente inscrita en esta Cámara de comercio el 14 de agosto de 2024, con el No. 226954 del libro IX, consta:
GERENTE.....HILLARY CORREDOR MARQUEZ.....C.C.1.193.051.175

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 001 de 16/02/2024 Junta Extr de Barrancaber	226954 14/08/2024 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290.
Actividad secundaria Código CIIU: 4321.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 24/09/2025 - 20:49:55
Recibo No. 12279506, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YQPD2F1F41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 4210.
Otras actividades Código CIIU: 7112.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$3.028.535.532

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 24/09/2025 - 20:49:55
Recibo No. 12279506, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YQPD2F1F41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141170258554



(415)7707212489984(8020) 000014117025855 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 9 0 0 2 7 5 7

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSTRUCTORA INTEGRAL CIL SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Santander

6

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CR 20 158 40 TO 3

42. Correo electrónico

constructoraintegrals.a.s@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 6 0 5 7 2 2 0 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

2 0 0 1, 1 1, 1 9

4 3 2 1

2 0 0 1, 1 1, 1 9

4 2 1 0

7 1 1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORREDOR MARQUEZ HILLARY

985. Cargo Representante legal Certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.193.051.175**
CORREDOR MARQUEZ

APELLIDOS
HILLARY

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-MAY-2001**

PALMIRA
(VALLE)

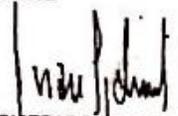
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

17-MAY-2019 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-2700150-01080862-F-1193051175-20190705

0066029701A 2

53648909

ESTADO CIVIL